

## AVISO A LOS PARTICIPES

De conformidad con la entrada en vigor el 1 de enero de 2023 del nivel 2 del SFDR (Reglamento europeo (UE) 2019/2088), que implica, entre otras cosas, la publicación de información sobre sostenibilidad para los fondos que promuevan o no características medioambientales y/o sociales, la documentación reglamentaria de los fondos franceses de Allianz Global Investors clasificados según el artículo 6 y el artículo 8 del SFDR se actualizará el 30 de diciembre de 2022.

Este cambio entrará en vigor el 30 de diciembre de 2022.

Le recomendamos que consulte los folletos y los documentos de datos fundamentales para el inversor de los fondos a fin de obtener más información sobre las características de este cambio. Los documentos se encuentran disponibles en el domicilio social de la Sociedad Gestora, y pueden solicitarse a Allianz Global Investors, sucursal francesa, o consultarse en el sitio web <https://fr.allianzgi.com>.

Este documento es una traducción del documento original. En caso de contradicciones o ambigüedades en la interpretación de la traducción, prevalecerá la versión original en francés, siempre que esto no incumpla las leyes locales del sistema legal correspondiente.